



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002473-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a acciones realizadas por la Junta de Castilla y León para exigir al Gobierno central la realización de las actuaciones previstas respecto de la línea férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro según la proposición no de ley aprobada en marzo de 2023, así como las previstas respecto de la recuperación de servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo, y sobre si la Junta ha recibido comunicaciones del Gobierno sobre estas cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Hace más de un año, el 29 de marzo de 2023, la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes aprobaba una Proposición No de Ley planteada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a solicitar al Gobierno central que diese un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que acumula años de retraso.

Y es que, estos retrasos en esta infraestructura suponen un duro golpe para los intereses y posibilidades de desarrollo de Salamanca y la Región Leonesa, al ser la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro clave para la logística de la provincia salmantina. Una electrificación que ADIF prometió que estaría concluida en 2020, anunciando posteriormente su retraso a 2021, para anunciar después que se retrasaría hasta 2024, fecha que tampoco se va a cumplir, rebasándose con creces.

En todo caso, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que la no ejecución de la electrificación de la vía entre Salamanca y Fuentes de Oñoro supone una pérdida de competitividad y oportunidades para la provincia de Salamanca, que por la deriva socioeconómica que arrastra no está precisamente para perder años y oportunidades para revertir su declive, por lo que el Gobierno central debe tener una mayor implicación para impulsar la electrificación de la vía férrea entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, de cara a que esta pueda ponerse en marcha a la mayor brevedad posible.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde marzo de 2023 para exigir al Gobierno central que dé un mayor impulso, financiación y celeridad a la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro, que acumula años de retraso, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley presentada por UPL que fue aprobada en marzo de 2023?

2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a cuándo estima finalizar la electrificación de la vía férrea Salamanca-Fuentes de Oñoro?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

3.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta hasta la fecha para exigir al Gobierno central la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo?

4.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a si va a acometer la recuperación de los servicios de viajeros en la estación de ferrocarril de Ciudad Rodrigo y, en caso positivo, cuándo estima llevar a cabo dicha recuperación de servicios?

Valladolid, a 3 de junio de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero